

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19

ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S



CALI, VALLE DEL CAUCA

ABRIL – 2020

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S
	SG-SST
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha: Abril 15 de 2020
	Versión: 001
	Página 2 de 25

TABLA DE CONTENIDO

1	Introducción	4
2	Objetivo	4
3	Alcance.....	4
4	Glosario	5
5	Responsabilidades	7
5.1	Nuestros compromisos.....	7
5.2	Responsabilidades de nuestros trabajadores o contratistas	8
6	Medidas de bioseguridad para los trabajadores.....	9
6.1	Medidas generales	9
6.1.1	Lavado de manos	10
6.1.2	Lavado de manos y técnica de lavado de manos.....	10
6.2	Distanciamiento físico	12
6.3	Elementos de Protección Personal – EPP para prevención del COVID-19	12
6.3.1	Manejo de los Tapabocas	13
6.4	Limpieza y desinfección	13
6.5	Manipulación de insumos y productos.....	14
6.6	Manejo de residuos	15
7	Prevención y manejo de situaciones de contagio.....	15
7.1	Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	16
7.1.1	Trabajo remoto o trabajo a distancia.....	16
7.1.2	Trabajo de forma presencial	16
7.1.3	Interacción en la alimentación	17
7.1.4	Medidas locativas	19
7.1.5	Herramientas de trabajo y elementos de protección	19
7.1.6	Interacción con terceros (proveedores, clientes aliados, etc.)	19
7.2	Desplazamientos desde y hacia el lugar de trabajo.....	20

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 3 de 25	

7.2.1	Traslado en transporte público.....	20
7.2.2	Traslado seguro en vehículo particular, motocicletas y bicicletas.	20
7.2.3	Traslado seguro en transporte suministrado por la empresa	21
7.3	Recomendaciones en la vivienda	21
7.3.1	Al salir de la vivienda	22
7.3.2	Al regresar a la vivienda.....	22
7.4	Convivencia con una persona de alto riesgo	23
8	Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19	24
9	Plan de comunicaciones	25

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 4 de 25	

1 Introducción

A finales de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recibió la notificación de hasta 27 posibles casos de neumonía de etiología desconocida, incluyendo 7 casos graves, en la ciudad china de Wuhan. Al cabo de unos días, se identificó el nuevo coronavirus SARS-CoV-2, provisionalmente denominado 2019-nCoV, como agente causal. Las autoridades sanitarias internacionales han advertido de la rápida expansión del virus y la OMS ha calificado como pandemia global el brote de infecciones por SARS-CoV2 y ha declarado una Emergencia de Salud Pública de importancia Internacional.

Este virus puede infectar las vías respiratorias superiores e inferiores y se puede transmitir por el contacto directo con las secreciones respiratorias (gotas respiratorias expulsadas con la tos o los estornudos) o con las mucosas (nariz, boca u ojos) de una persona infectada; parece poco probable la transmisión por el aire a distancias mayores de 1-2 metros. Si bien en muchos casos (80%) puede ser asintomática, tras un periodo de incubación de 1 a 14 días (media de 5-6 días), puede aparecer fiebre, tos, dificultad respiratoria y otras alteraciones de la respiración; también se han notificado síntomas gastrointestinales, incluyendo diarrea. En los casos más graves, sobre todo en grupos de riesgo (como adultos mayores, inmunodeprimidos o con otras patologías), la infección puede causar bronquitis y/o neumonía, fallo renal e incluso la muerte.

2 Objetivo

Garantizar medidas de higiene, limpieza, sanitización y desinfección para preservar el buen estado de salud de colaboradores, proveedores, contratistas, clientes y visitantes de las instalaciones de ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S, así como las medidas que se deben implementar por fuera de las sedes de trabajo para la protección de los colaboradores y sus núcleos familiares, y de esta forma controlar y evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), a su vez garantizar continuidad de las actividades laborales dando cumplimiento a los requerimientos normativos nacionales.

3 Alcance

Establecer las recomendaciones frente a control de riesgos físicos, biológicos y químicos derivados de situaciones, actividades o lugares en los cuales se puede presentar un contacto cercano o una exposición que incremente el riesgo de contagio de SARS-CoV-2 (COVID-19), en el marco de las operaciones de ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S
	SG-SST
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha: Abril 15 de 2020
	Versión: 001
	Página 5 de 25

4 Glosario

- **Aislamiento:** separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Aislamiento respiratorio:** se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro). Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **Aislamiento por gotas:** se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.
- **Aislamiento por contacto:** se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.
- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **Cohorte de pacientes:** agrupación de los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 6 de 25	

confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica), criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

- **Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **COVID-19:** es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Mascarilla Quirúrgica:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95:** están diseñadas específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —NII

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 7 de 25	

si no son resistentes al aceite, —Rll si son algo resistentes al aceite y —Pll si son fuertemente resistentes al aceite.

- **Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **NIOSH:** Instituto Nacional para la Salud y Seguridad Ocupacional de los Estados Unidos de Norteamérica.
- **Prestadores de servicios de salud:** hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.
- **Residuo Biosanitario:** son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.
- **Residuos Peligrosos:** es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.
- **SARS:** síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).
- **SARS-CoV-2:** versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

5 Responsabilidades

5.1 Nuestros compromisos

Para el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este protocolo, ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S, tendrá las siguientes responsabilidades:

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 8 de 25	

- Adoptaremos, adaptaremos e implementaremos las normas contenidas en la Resolución 0666 de 2020.
- Capacitaremos a nuestros trabajadores y contratistas, en las medidas indicadas en el protocolo.
- Implementaremos acciones para garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas y demás personas que estén presentes en nuestras instalaciones.
- Adoptaremos medidas de control administrativo para la reducción de la exposición.
- Reportaremos a la EPS y a la ARL los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Incorporaremos en nuestros canales de comunicación y puntos de atención la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a nuestros trabajadores y contratistas y comunidad en general.
- Nos apoyaremos en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Solicitaremos la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- Proveeremos a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- Promoveremos ante nuestros trabajadores y contratistas, el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.

5.2 Responsabilidades de nuestros trabajadores o contratistas

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados, durante el tiempo que permanezca en nuestras instalaciones o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores designadas.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 9 de 25	

- Reportar a ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en CoronApp.

6 Medidas de bioseguridad para los trabajadores

6.1 Medidas generales

ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S ha implementado las medidas generales, que demuestran mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus, de acuerdo a lo informado por el Ministerio de Salud y Protección Social:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas.

Adicional a estas principales medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de diseminación del virus (gotas y contacto), reforzamos los procesos de limpieza y desinfección de los diferentes lugares de trabajo, herramientas, elementos e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos de productos de nuestra actividad, el adecuado uso de Elementos de Protección Personal - EPP y la optimización de la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias. de igual manera, describe las medidas de bioseguridad y seguridad para sus trabajadores

[Anexo 1. PRT-PBC-001 Protocolo Desinfección Áreas, Equipos y Herramientas.](#)

[Anexo 2. PRT-PBC-002 Protocolo de Disposición Final de los Elementos de Bioseguridad](#)

ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S ha dispuesto los recursos necesarios y adoptado las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S
	SG-SST
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	
	Fecha: Abril 15 de 2020
	Versión: 001
	Página 10 de 25

6.1.1 Lavado de manos

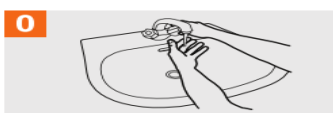
- Dispusimos de puntos para el lavado, insumos como agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Dispusimos de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 30 segundos.
- Establecimos mecanismos de seguimiento, monitoreo y autocontrol.
- Intensificamos acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.

6.1.2 Lavado de manos y técnica de lavado de manos

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



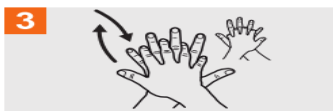
Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



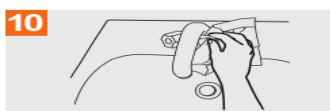
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S
	SG-SST
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	
	Fecha: Abril 15 de 2020 Versión: 001 Página 11 de 25

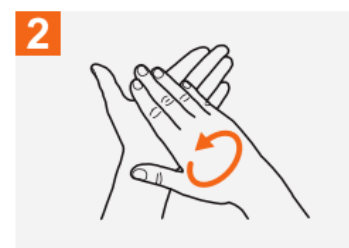
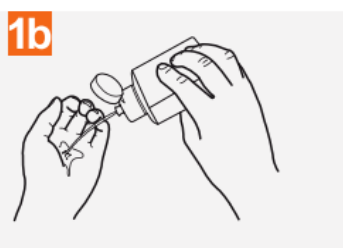
¿Cómo **desinfectarse** las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

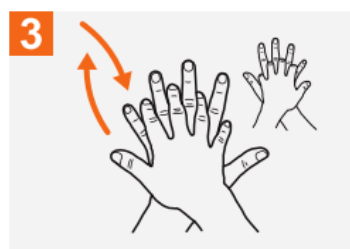
 **Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos**



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



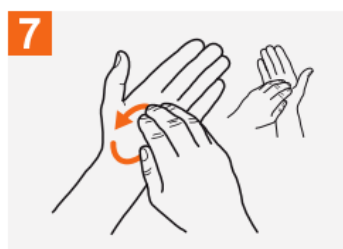
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



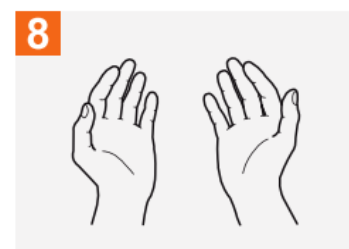
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.

[Anexo 4. PRT-PBC-004 Protocolo Desinfección de manos](#)

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 12 de 25	

6.2 Distanciamiento físico

ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S, establece dentro de sus lineamientos, para cumplir el distanciamiento físico los siguientes parámetros, basados en las orientaciones proporcionadas por el Ministerio de Salud y Protección Social. En donde se incluyen recomendaciones para evitar aglomeraciones e incentivar conductas adecuadas durante turnos de alimentación y descanso.

[Anexo 5. PRT-PBC-005 Protocolo Distanciamiento Físico](#)

6.3 Elementos de Protección Personal – EPP para prevención del COVID-19

ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S, actualiza la matriz de elementos de protección personal, para dar respuesta los requerimientos de prevención del COVID-19.

- Se definen y entregan los Elementos de Protección Personal - EPP indicados para la protección personal, de acuerdo con cada labor de para la prevención del COVID-19.
- Se informan las recomendaciones de uso eficiente de EPP.
- Se recomienda el uso de guantes si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos.
- Los EPP no desechables, deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.
- Se instalan recipientes para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados, fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S
	SG-SST
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha: Abril 15 de 2020
	Versión: 001
	Página 13 de 25

6.3.1 Manejo de los Tapabocas

ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S ha desarrollado un protocolo para el uso de tapabocas, siguiendo los lineamientos del anexo técnico 3.3.1. Manejo de los tapabocas, 3.3.2. Tapabocas convencional y 3.3.3. Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales de la Resolución 0666 de 2020.



Fuente: CDC, disponible en. <https://www.cdc.gov/tb/esp/topic/infectioncontrol/TBhealthCareSettings.htm>.

Anexo 6. PRT-PBC-006 Protocolo Colocación y Retiro de Tapabocas

6.4 Limpieza y desinfección

- Se realizan periódicamente los protocolos de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo y equipos de uso común con los proveedores de estos servicios en las instalaciones y teniendo en cuenta las recomendaciones de los fabricantes de los equipos. Dentro de las sustancias disponibles para desinfección se usan:
 - Para la desinfección de áreas comunes y áreas de trabajo se usa hipoclorito de sodio o dicloroisocianurato de sodio (cloro orgánico) a una dilución de 1000 ppm (mil partes por millón). Para preparar 1000 ppm de hipoclorito, adicionar a 980 ml de agua, 20 ml del desinfectante. El cloro orgánico usualmente viene en

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 14 de 25	

presentación de pastillas efervescentes siguiendo las recomendaciones de dilución del fabricante.

- Para la desinfección de equipos se emplea cloro orgánico o alcohol teniendo en cuenta la compatibilidad consignada en la ficha de cada equipo.
 - Amonios cuaternarios.
 - Jabón y agua.
- El personal de aseo para desinfectar las áreas y equipos cuenta con todos los elementos de bioseguridad con base en la ficha técnica de los productos usados.
- Cada colaborador y contratista antes y después de uso de equipos y herramientas, realizará una constante limpieza y desinfección como malacates, montacargas, coches o carretillas, palas, compactadoras, etc. con los productos mencionados previamente.
- Las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros, se desinfectarán al menos 2 veces por día por el personal encargado para tal fin.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como lapiceros, teclados, mouse, celulares, diademas, radios, teléfonos, usando soluciones aprobadas para tal propósito.
- Se cuenta con canecas separadas, marcadas y con tapa para disposición de pañuelos y elementos de protección respiratoria o tapabocas. Las bolsas con estos residuos se dispondrán de manera adecuada, sellándolas y dejándolas en los lugares definidos para la recolección y disposición final.

[Anexo 1. PRT-PBC-001 Protocolo Desinfección Áreas, Equipos y Herramientas.](#)

6.5 Manipulación de insumos y productos

ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S, ha desarrollado una guía que permite que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 15 de 25	

Ministerio de Salud y Protección Social. El cual garantizar las condiciones de calidad e higiene durante el almacenamiento y reduce el contacto físico en movimiento de productos entre personas.

[Anexo 7. PRT-PBC-007 Protocolo para Proveedores, Insumos y Visitantes](#)

6.6 Manejo de residuos

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tal como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
- Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

[Anexo 2. PRT-PBC-002 Protocolo de Disposición Final de los Elementos de Bioseguridad](#)

7 Prevención y manejo de situaciones de contagio

Para la prevención del contagio del COVID-19 ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S, actualizo los documentos relacionados a continuación, los cuales permitirán evidenciar

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 16 de 25	

las características proclives a la exposición al contagio en las áreas de trabajo. Además, cuenta con soportes de asesoría proporcionadas por parte de la Administradora de Riesgo Laborales y el apoyo dirigido para la identificación de actividades de mayor exposición.

7.1 Vigilancia de la salud de los trabajadores en el contexto del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Para asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S establece un sistema de verificación para el control en el momento de la notificación positiva de manera digital y la prevención y el manejo de situaciones de riesgo de contagio.

[Anexo 12. PRT-PBC-008 Protocolo de Prevención y Manejo de Situaciones de Contagio](#)

7.1.1 Trabajo remoto o trabajo a distancia

ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S ha garantizado un proceso de capacitación continua a través del área de formación, las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con ellos, a su vez, utilizar contenidos virtuales para fortalecer las habilidades. Adicionalmente, podrán realizar trabajo en forma remota los siguientes cargos:

- ADMINISTRATIVOS

[Anexo 13. PRT-PBC-009 Protocolo Trabajo Remoto o Trabajo a Distancia](#)

7.1.2 Trabajo de forma presencial

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S capacitará a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los temas de capacitación, son los siguientes:

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 17 de 25	

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria.

[Anexo 14. FT-PBC-004 Formato Matriz de Capacitación Protocolo de Bioseguridad](#)

7.1.3 Interacción en la alimentación

- Para minimizar el riesgo de transmisión del virus en los implementos de la cafetería o restaurante, se procederá así:
 - Los microondas se podrán utilizar empleando el kit de desinfección que se encontrará ubicado contiguo al equipo y deberá ser usado por cada colaborador para limpiar el panel de instrumento y la manija de apertura, antes y después de su uso.
 - Máquinas de Café: se podrán utilizar empleando el kit de desinfección que se encontrará ubicado contiguo al equipo y deberá ser usado por cada colaborador para limpiar el panel de instrumento y puertas, antes y después de su uso. Se asegurará que los complementos como pitillos y azúcar estén en paquetes individuales, y los vasos serán dispensados uno a uno por la máquina.
 - Dispensadores de agua: los que tienen contacto directo, se prohíbe el uso. Los que se utilizan con botellones o dispensadores al hundir palanca o botón, quedan habilitados para su uso con kit de desinfección, que se encontrará ubicado contiguo al equipo y deberá ser usado por cada colaborador para limpiar la pantalla táctil, palanca o botón, antes y después de su uso.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 18 de 25	

- Neveras: quedan habilitadas, teniendo en cuenta que se debe utilizar kit de desinfección que se encontrará ubicado contiguo al equipo y deberá ser usado por cada colaborador para limpiar la manija de apertura y cierre, antes y después de su uso. Sólo se permite refrigerar los alimentos del día, es decir, no se deben dejar luego de la jornada laboral alimentos en la nevera y por otra parte, tampoco se permite ingresar nuevamente residuos a la misma.

- Se prohíbe el uso de máquinas expendedoras de bebidas y comidas.

- Se retirarán los porta-servilletas en las Oficinas Administrativas y solo se usará dispensador de toallas de papel.
- Las mesas de comedor, sillas, líneas y bandejas serán desinfectadas después de cada servicio con una solución clorada por el personal dispuesto para tal fin.
- Los colaboradores consumirán los alimentos en el puesto de trabajo, siempre y cuando, cuente con un cubículo asignado de forma permanente. El resto de los colaboradores consumirán los alimentos en el comedor en el menor tiempo posible y saldrán. Se establecieron turno para el consumo de los alimentos y así garantizar el número máximo de colaboradores para que se conserve la distancia de mínimo 2 metros.
- No se permite realizar visita en comedores o cafeterías.
- No se permite el almacenamiento de restos de comida y/o bebidas en zonas comunes.

Se sugerirá a los colaboradores disminuir al máximo los pedidos a domicilio de alimentos y aumentar la preparación de alimentos desde casa, en caso de no ser posible se debe:

- Recibir el domicilio en la puerta de las instalaciones o portería.
- Realizar la desinfección del paquete, usando el producto designado para tal fin.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S
	SG-SST
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha: Abril 15 de 2020
	Versión: 001
	Página 19 de 25

7.1.4 Medidas locativas

En los baños garantizamos la existencia de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables o de un solo uso y de lavamanos suficientes para evitar aglomeraciones a la hora de realizar el lavado de manos.

En nuestras instalaciones, hemos dispuesto de canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables, como tapabocas y guantes.

7.1.5 Herramientas de trabajo y elementos de protección

La organización ha dispuesto de áreas de trabajo despejadas de elementos ajenos a la labor y un área para que el personal guarde maletas, chaquetas, cascos de motocicleta o bicicleta y otros elementos personales.

7.1.6 Interacción con terceros (proveedores, clientes aliados, etc.)

- ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S definió los protocolos de interacción con proveedores, clientes y personal externo a la En particular, se deberá usar siempre el tapabocas y guantes no estéril o nitrilo o caucho, realizar el protocolo de lavado de manos, mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, reunirse en lugares predeterminados, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.
- Se deben establecer los turnos para los proveedores y clientes para que pueden estar en las instalaciones. Éstos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.
- Fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto. A menos que utilice su propio lapicero.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S
	SG-SST
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha: Abril 15 de 2020
	Versión: 001
	Página 20 de 25

Anexo 7. PRT-PBC-007 Protocolo para Proveedores, Insumos y Visitantes

7.2 Desplazamientos desde y hacia el lugar de trabajo

ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S, describe las consideraciones a tener en cuenta para el traslado del personal, al lugar de trabajo y a su residencia:

7.2.1 Traslado en transporte público

- Al salir de su residencia, use en todo momento su tapabocas, se recomienda transitar por lugares donde no haya aglomeraciones, estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos, no saludar con besos ni abrazos ni dar la mano, tratar en lo posible el contacto directo con elementos en la calle.
- Al abordar el sistema de transporte público, las ventanillas deben estar completamente abiertas, para favorecer la circulación de aire, tratar de mantener una distancia mínima de seguridad con los demás pasajeros, Para estornudar o toser utilice pañuelos desechables y descártelos inmediatamente después de su uso. en caso de no disponer de pañuelos tápese la nariz y la boca con la parte interna del brazo, evitar contacto con varios elementos del vehículo, utilizar gel anti séptico.
- Al llegar a la organización, siga las recomendaciones establecidas internamente y lave sus manos con agua y jabón, recuerde que este lavado debe durar entre 40 y 60 segundos.

7.2.2 Traslado seguro en vehículo particular, motocicletas y bicicletas.

Si el traslado a su lugar de trabajo, lo realiza en vehículo particular, motocicleta o bicicleta, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 21 de 25	

- En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.
- Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.
- En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).
- Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.
- Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros

7.2.3 Traslado seguro en transporte suministrado por la empresa

Además de las medidas nombradas anteriormente, ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S garantiza, un protocolo de limpieza para que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras. Y este procedimiento de limpieza y desinfección se realizará nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia. No se realizarán paradas no autorizadas o innecesarias.

Se mantendrá en lo posible gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte y se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.

Adicional, a continuación, se describen otras medidas de prevención:

- No se usará calefacción/aire acondicionado que recirculen aire.
- Recomendamos guardar una silla de distancia entre trabajador y trabajador.

[Anexo 15. PRT-PBC-010 Protocolo de Desinfección de Vehículos](#)

7.3 Recomendaciones en la vivienda

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 22 de 25	

ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S, comparte una serie de recomendaciones para tener en cuenta, fuera del lugar de trabajo, con el objetivo de disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.

7.3.1 Al salir de la vivienda

Se recomienda que el personal esté atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.

- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
 - Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
 - No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
 - Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
 - En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

7.3.2 Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 23 de 25	

- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

7.4 Convivencia con una persona de alto riesgo

ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S, comparte una serie de recomendaciones para tener en cuenta, en el hogar, si existe una convivencia con una persona clasificada como de alto riesgo.

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebro vascular — ACV, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición) Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 24 de 25	

- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:
- Retiro de polvo.
- Lavado con agua y jabón.
- Enjuague con agua limpia.
- Desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas sabanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

8 Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19

ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S, establece dentro de un protocolo, los pasos que se deben seguir en caso que una persona presente síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar, entre otros.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S	
	SG-SST	
PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19	Fecha:	Abril 15 de 2020
	Versión:	001
	Página 25 de 25	

[Anexo 16. PRT-PBC-011 Protocolo de Respuesta ante Posible Caso de COVID-19](#)

9 Plan de comunicaciones

ECOLIMPIEZAS DEL VALLE S.A.S, Cuenta con un plan de comunicaciones donde se divulga la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores y personal, sindicatos y organizaciones de trabajadores.

[Anexo 17. PLA-PBC-002 Plan de Comunicaciones](#)